

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4772** GIRONA

Edicto de declaración de concurso.

D.<sup>a</sup> Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Adóm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 1783/2020

Fecha del auto de declaración: 4 de noviembre de 2020

Clase de concurso: Consecutivo

Persona concursada: Joan Portulas Mutos

DNI de la concursada: 40356984B

Domicilio de la concursada: Calle Josep Trueta, n.º 4, 2.º 1.ª de la localidad de Sarrià de Ter (Girona) CP: 17840.

Administrador Concursal: Alberto Salazar Cortada

- Dirección postal: Masos del mig, 40, CP: 17132 Foixà

- Dirección electrónica: asalazarcortada@icab.cat

Asimismo, se hace saber que en el auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, y como consecuencia, también le han sido suspendidas al deudor las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. la personación se deberá realizar ante el juzgado mercantil núm. 1 de Girona (avda. Ramon Folch núm. 4-6 de 17001-Girona).

Girona, 30 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Adóm. de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210005550-1